

Ficha de Selección

Regresar

Convocatoria

Cronograma

Información General

Nomenclatura: AMC-CLASICO-8-2014-HNVLH-1
 N° Convocatoria: 1
 Tipo Compra o Selección: Por la Entidad
 Normativa Aplicable: Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado
 Versión SEACE: 3
 Identificador Convocatoria: 40709

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	14/10/2014	14/10/2014
Registro de participantes (Presencial) OF. LOGÍSTICA HVLH AV. EJERCITO 600	15/10/2014 08:00	16/10/2014 16:00
Presentación de propuestas(Presencial) MESA DE PARTES HVLH AV. EJERCITO 600	16/10/2014 08:00	16/10/2014
Calificación y Evaluación de propuestas HVLH AV. EJERCITO 600	17/10/2014	17/10/2014
Otorgamiento de la Buena Pro EN EL SEACE 3.0	17/10/2014 08:00	17/10/2014

Información general de la Entidad

Entidad Convocante: HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA
 Direccion Legal: AV. DEL EJERCITO 600 LIMA
 Pagina Web:
 Teléfono de la Entidad:

Información general del procedimiento

Objeto de Contratación: Bien
 Descripción del Objeto: ADQUISICION DE ROPA PARA PACIENTES DEL SIS
 Valor Referencial: 31,859.20 Nuevos Soles
 Monto del Derecho de Participacion: GRATUITO
 Monto del costo de Reproducción de las Bases: 10.00
 Lugar y cuenta de pago del costo de Reproducción de las Bases:

Banco	Cuenta
Caja de la Entidad	

 Fecha y Hora Publicación: 14/10/2014 16:01

Ver documentos por Etapa

Lista de Documentos

Nro.	Etapa	Documento	Archivo	Fecha y Hora de publicación	Acciones
1	Convocatoria	Bases Administrativas	 (1504296 KB)	14/10/2014 16:01	
2	Convocatoria	Resumen ejecutivo		14/10/2014 16:01	





RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

N° 033 -2014-OEA-HVLH

Magdalena del Mar, 19 de junio de 2014

Visto; la Nota Informativa N° 289-OL-HVLH-2014, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité Especial Permanente de Procesos de Selección de Menor Cuantía de Bienes y Servicios;

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 350-2014-DG-HVLH, de fecha 30 de mayo 2014, al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procesos de Selección referidos entre otros a los Comités Especiales Permanentes;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 27° del Decreto Supremo 184-2008-EF-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Supremo N° 080-2014-EF, en adelante el titular de la Entidad o el Funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los titulares y suplentes del Comité Especial Permanente, indicando los nombres completos y quien actuará como Presidente, cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y suplente; la decisión será notificada a cada uno de los miembros;

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial Permanente que se encargará de conducir los procesos de selección de Menor Cuantía de Bienes y Servicios para el presente ejercicio fiscal, siendo de su competencia la conducción, organización y ejecución, conforme lo establece el artículo 31° de – El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al **Comité Especial Permanente**, que se encargará de conducir los procesos de selección de Menor Cuantía de Bienes y Servicios para el presente año fiscal, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:





MIEMBROS TITULARES

- CPC. José Mendoza Carrillo Presidente
- Sr. Enrique Vega Gómez Miembro
- Sr. Miguel Maravi Bardales Miembro

MIEMBROS SUPLENTE

- Sra. Lourdes del Pilar Cárdenas Cunza Presidente
- Sr. Hugo Manolo Chávez Barrantes Miembro
- Abog. Amancio Eliderio Sánchez Guerrero Miembro

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el artículo 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo 3º.- Esta Resolución será aplicable para todos los procesos de selección de Menor Cuantía de Bienes y Servicios, que se convoquen con posterioridad a esta.

Regístrese y comuníquese



Ministerio De Salud
 Hospital "Nieto Larco Herrera"
 Oficina de Administración

 CPC. Patricia Cecilia Cuatrecasas Rojas
 Dpto. 100450
 Directora Ejecutiva

MACR/ism

- Oficina de Logística
- Miembros del Comité

LICITACIONES
 Fecha: 20/06/14 / 09:10

